



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 8/23/2019 16:53:48 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TIX1653561381
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: GUSTAVO TOBON LONDOÑO GTL SAS
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) **LEGAL**

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006924324

A1981793140D65 Expedido (mm/dd/aaaa): 08/20/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1981793140D65

20 DE AGOSTO DE 2019 HORA 17:27:15

AA19817931

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GUSTAVO TOBON LONDOÑO GTL SAS

N.I.T. : 830051410-6

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00897701 DEL 6 DE OCTUBRE DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 8 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 1,579,103,000

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 10 NO. 92-23 AP 202

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GUSTAVO_TOBON@YAHOO.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 10 NO. 92-23 AP 202

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : GUSTAVO_TOBON@YAHOO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1998, INSCRITA EL 6 DE OCTUBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00651975 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GUSTAVO TOBON LONDOÑO GTL E U.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE EMPRESARIO DEL 4 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 5 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01857557 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: GUSTAVO TOBON LONDOÑO GTL E U POR EL DE: GUSTAVO TOBON LONDOÑO GTL SAS.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL EMPRESARIO, DEL 4 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 5 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01857557 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIÓ DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: GUSTAVO TOBON LONDOÑO GTL SAS.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SE ENCUENTRA PROTOCOLIZADO EN LA E.P. NO. 5299 DEL 98.09.08 EN LA NOTARIA 52 DE BOGOTA, INSCRITO EL 6 DE OCTUBRE DE 1998, BAJO EL NUMERO 651975 DEL LIBRO IX, MEDIANTE LA CUAL SE ESCINDIO LA SOCIEDAD CIA DE INVERSIONES QUIMICAS Y AROQUIMICAS LTDA DISOLVIENDOSE SIN LIQUIDARSE, SE CONSTITUYO LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
SINNUM	2014/08/04	EMPRESARIO	2014/08/05	01857557

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: ACTIVIDADES. GUSTAVO TOBÓN LONDOÑO GTL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DESARROLLARÁ PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EMPRESARIALES: (3.1) LA PRESERVACIÓN DE SU ACTUAL PARTICIPACIÓN SOCIETARIA EN LAS SOCIEDADES COMERCIALES QUÍMICA BÁSICA COLOMBIANA S.A., DOMICILIADA EN CALI, A LA CUAL CORRESPONDE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (N.I.T.) 890.312.652-0, Y EL NÚMERO DE MATRÍCULA MERCANTIL 048298-04, DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI; E INDUSTRIAS BÁSICAS DE CALDAS S.A., DOMICILIADA EN MANIZALES, A LA CUAL CORRESPONDE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (N.I.T.) 800.027.867-8, Y EL NÚMERO DE MATRÍCULA MERCANTIL 9-20142, DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES; (3.2) LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL DE SOCIEDADES, DE EMPRESAS UNIPERSONALES Y DE CUALQUIER TIPO DE PERSONA JURÍDICA CUYO OBJETO TENGA RELACIÓN CON ACTIVIDADES COMO LAS INDICADAS EN EL NÚMERO 3.1 UT SUPRA; (3.3) EN GENERAL, CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS ANTERIORMENTE; (3.4) REALIZAR INVERSIONES CON CARÁCTER TEMPORAL O PERMANENTE EN TODA CLASE DE SOCIEDADES Y PERSONAS JURÍDICAS EN GENERAL, TANTO COLOMBIANAS COMO EXTRANJERAS, DE CUALQUIER SECTOR DE LA ECONOMÍA, ADQUIRIENDO DERECHOS SOCIALES (PARTES DE INTERÉS, CUOTAS O ACCIONES), BIEN EN EL ACTO DE SU CONSTITUCIÓN, YA SEA EJERCIENDO EL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENCIAL O ADQUIRIENDO DICHS DERECHOS SOCIALES DE MANOS DE OTROS ASOCIADOS; (3.5) REALIZAR INVERSIONES CON CARÁCTER TEMPORAL O PERMANENTE A TRAVÉS DE PATRIMONIOS SEPARADOS CONSTITUIDOS Y MANEJADOS POR SOCIEDADES FIDUCIARIAS COLOMBIANAS O EXTRANJERAS, CUALQUIERA SEA LA NATURALEZA DEL ENCARGO CONFERIDO A LA SOCIEDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS, ADQUIRIENDO DE ESTA MANERA DERECHOS FIDUCIARIOS; (3.6) LA ADQUISICIÓN DE CUALQUIER TIPO DE ACTIVOS, SU ADMINISTRACIÓN Y SU ENAJENACIÓN. ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ANTES DESCRITAS, GUSTAVO TOBÓN LONDOÑO GTL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO MERCANTIL LÍCITO. EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES GUSTAVO TOBÓN LONDOÑO GTL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES; CONSTITUIR SOBRE ELLOS Y DE ACUERDO CON SU NATURALEZA, GARANTÍAS REALES EN FAVOR DE TERCERAS PERSONAS, PARA CAUCIONAR OBLIGACIONES TANTO PROPIAS COMO AJENAS; CONSTITUIR GARANTÍAS PERSONALES PARA CAUCIONAR OBLIGACIONES DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1981793140D65

20 DE AGOSTO DE 2019 HORA 17:27:15

AA19817931

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

TERCEROS; DESARROLLAR, ADQUIRIR, LICENCIAR, CEDER Y EN GENERAL REALIZAR TODA SUERTE DE NEGOCIOS RELATIVOS A DERECHOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL; PARTICIPAR EN SOCIEDADES Y PERSONAS JURÍDICAS EN GENERAL, NACIONALES O EXTRANJERAS, DEDICADAS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS; CELEBRAR OPERACIONES BANCARIAS Y CREDITICIAS; ACEPTAR, OTORGAR, AVALAR Y ENDOSAR TÍTULOS VALORES, CELEBRAR CONTRATOS DE TRABAJO Y EN GENERAL EJECUTAR LOS ACTOS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ANTES INDICADAS Y DE CUALQUIERA OTRA QUE ABORDE, O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE ADQUIRIDAS CON OCASIÓN DE LA EXISTENCIA DE LA EMPRESA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6499 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6613 (OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$407,029,788.00
NO. DE ACCIONES : 407,029,788.00
VALOR NOMINAL : \$1.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$407,029,788.00
NO. DE ACCIONES : 407,029,788.00
VALOR NOMINAL : \$1.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$407,029,788.00
NO. DE ACCIONES : 407,029,788.00
VALOR NOMINAL : \$1.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: GERENTE GENERAL. GUSTAVO TOBÓN LONDOÑO GTL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TENDRÁ UN GERENTE GENERAL, QUIEN A LA VEZ SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL, CON DOS (2) SUPLENTE, DESIGNADOS UNO Y OTRO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE EMPRESARIO DEL 4 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01859748 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

TOBON LONDOÑO GUSTAVO

C.C. 000000017117474

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

GLEN DE TOBON MARICIELO DEL ROSARIO

C.C. 000000041491854

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

TOBON GLEN JULIAN

C.C. 000001020753006

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE GENERAL: (29.1) CELEBRAR EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA CONTRATOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS Y EN GENERAL REPRESENTARLA EN TODOS LOS ACTOS EN QUE ÉSTA DEBA INTERVENIR, PUDIENDO OBLIGARLA SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; (29.2) EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; (29.3) ELABORAR, CON EL CONCURSO DE SUS COLABORADORES INMEDIATOS, EL PRESUPUESTO ANUAL Y EL PLAN ANUAL DE NEGOCIOS, PARA SU CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; (29.4) CONVOCAR LOS CITADOS ÓRGANOS SOCIALES; (29.5) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO ACOMPAÑADO DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO; (29.6) DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA A OTRO ÓRGANO; (29.7) CUSTODIAR Y PROTEGER LOS BIENES SOCIALES; (29.8) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN CABEZA DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD; (29.9) OTORGAR PODERES PARA ACTUACIONES TANTO JUDICIALES COMO EXTRAJUDICIALES; (29.10) CONFERIR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA PODERES GENERALES EN VIRTUD DE LOS CUALES FACULTE A UN TERCERO PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD EN LAS ÁREAS, ACTIVIDADES, MATERIAS Y ASUNTOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES PARA UNA BUENA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS Y ASUNTOS SOCIALES, PUDIENDO AUTORIZARLOS PARA DELEGAR LAS FACULTADES A ELLOS CONFERIDAS; (29.11) VELAR POR EL RECAUDO Y CORRECTA INVERSIÓN DE LOS DINEROS DE LA EMPRESA; (29.12) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS; (29.13) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS JUNTO CON EL BALANCE Y LAS CUENTAS DE CADA EJERCICIO UN INFORME MOTIVADO EN TORNO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; (29.14) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA SU APROBACIÓN O IMPROBACIÓN, EN ASOCIO CON EL REPRESENTANTE LEGAL, EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO ACOMPAÑADO DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO; (29.15) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES A CARGO DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA Y DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; (29.16) LAS DEMÁS QUE LE SON ATRIBUIDAS EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. LOS SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁN LAS MISMAS FACULTADES DE ESTE ÚLTIMO, PUDIENDO EJERCERLAS AUN SIN QUE INTERVENGA AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

* * *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1981793140D65

20 DE AGOSTO DE 2019 HORA 17:27:15

AA19817931

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

* * *

FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE MARZO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

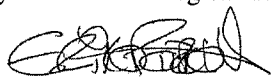
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Erika Parra', with a stylized flourish at the end.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea